

CSN

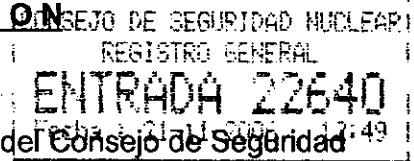
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/13/IRA/1556/06

160070

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



[Redacted] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de octubre de dos mil seis en el Centro de Control de Calidad de la CONSEJERIA DE FOMENTO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON, sito [Redacted] en Ávila.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y cuya Resolución de autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA con fecha 19-06-89.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS - EQUIPO

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior (6-09-05). _____

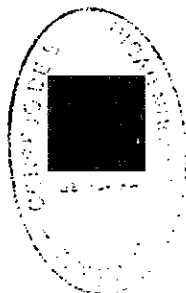
- [Redacted]



- El día de la inspección el equipo medidor de densidad y humedad de suelos: [REDACTED] se encontraba almacenado dentro de su maleta de transporte señalizada conforme al reglamento de transporte (clase 7/I.T. 0.6). _____
- Los niveles de radiación medidos fueron: 42.6 $\mu\text{Sv/h}$, en contacto con la maleta del equipo; 1.7 $\mu\text{Sv/h}$ a aproximadamente un metro dentro del almacén y fondo, detrás de la puerta, fuera del almacén. _____
- Disponen de un equipo la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED] calibrado por la [REDACTED] en diciembre de 2005. _____
- Realizan revisiones del equipo desde el punto de vista de protección radiológica así como controles de hermeticidad a las fuentes con [REDACTED] respectivamente; periodicidad de estas revisiones: semestral.; estaban disponibles los certificados correspondientes, últimos de fecha: 17-05-06. _____
- Disponen de señalización reglamentaria para el vehículo utilizado para el transporte del equipo. _____

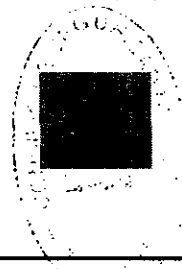
PERSONAL - DOCUMENTACION

- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de Operador. Dos de estas licencias – una de operador y la del supervisor – se encontraban en trámite de renovación estaba disponible el justificante de dicho trámite de fecha 13-06-06). _____
- En fecha 8-06-06, han solicitado una nueva licencia de operador, disponible justificante de la solicitud. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de cuatro TLDs de solapa. Estaban disponibles los registros de estas lecturas, procesadas por [REDACTED] Del análisis de estos registros, no se apreciaron dosis significativas. Últimas lecturas corresponden al mes de Agosto 2006 y acumuladas, (valor máximo acumulado en el año en curso 0.13 mSv). _____
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en [REDACTED], últimas revisiones realizadas en Mayo de 2006. _____



- Disponen de un Diario de Operaciones, relleno y actualizado. _____
- Disponen de registro de todas las salidas realizadas con el equipo. _____
- La inspección informó de la necesidad de disponer de un Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. _____
- Se ha recibido en el CSN con fecha 24-3-06 el informe anual correspondiente al año 2005. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de noviembre de dos mil seis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "Centro de Control y calidad" de la Conserjería de Fomento de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted signature area]

Fdo [Redacted name]

Fecha 15 - Noviembre 2006